

Democratizaciones o revoluciones democráticas: *América Latina* *1978-2004*

Gilles Bataillon*

Hace cerca de un cuarto de siglo que América Latina vio iniciarse un movimiento que condujo a la aparición de regímenes democráticos en el conjunto del subcontinente, con la excepción de Cuba, en donde perdura un régimen totalitario. Al considerar la mayor parte de los análisis consagrados al surgimiento de tales regímenes democráticos y a las modalidades de sus funcionamientos, salen a la luz un conjunto de ideas que en lo sucesivo parecen orientar nuestra percepción de estos acontecimientos. Las primeras tienen que ver con la situación de la democracia en estos países, y las segundas con las modalidades de instauración de regímenes democráticos. El contexto en el que se instituyeron estos regímenes sería el del “decenio perdido” y de la hiperinflación, de la crisis en las finanzas públicas y de la acentuación de las desigualdades socioeconómicas. Paralelamente, asistiríamos a un reforzamiento de poderes de hecho, ligados a redes clientelares articuladas o no al comercio de la droga, a una generalización de los fenómenos de corrupción y, por último, al incremento de la fuerza de una violencia ampliamente prosaica. Por otra parte, a imagen y semejanza de los países centrales, estos países estarían viviendo una “crisis de representación política”, cuyo descrédito, que afecta tanto a los partidos como a los políticos, sería la mejor prueba de ello. Confrontados a estos desafíos sin precedente, a menudo condenados a subsistir con apenas lo necesario debido al hecho de su endeudamiento y de las reformas económicas que exigen las instituciones internacionales, los Estados latinoamericanos se habrían vuelto “Estados anémicos”, incapaces de imponer

* Traducción de Arturo Vázquez Barrón.

la legalidad y de hacerla respetar en grandes extensiones de su territorio, a menudo en el seno mismo de sus capitales. Nos estaríamos enfrentando desde entonces a “Estados truncados” y a “ciudadanías de baja intensidad”.

Esta primera constatación, formulada y sistematizada con ocasión de la publicación de un reciente informe del PNUD, “La Democracia en América Latina”,¹ se apoya en otro más antiguo sobre las modalidades de la transición del autoritarismo a la democracia.² Lejos de haber sido regímenes totalitarios, los regímenes militares latinoamericanos, al igual que el régimen corporativista mexicano, se habrían caracterizado por su voluntad de no librarse de los supuestos en el fundamento de la democracia representativa. A diferencia del régimen castrista o de los fascismos europeos, los militares brasileños y sus homólogos del Cono Sur o de América Central jamás pretendieron suspender de manera duradera los mecanismos democráticos, ni reformar las instituciones en un sentido totalitario. De hecho, el conjunto de estos países habrían vivido episodios anteriores de democracia oligárquica y sus constituciones serían de inspiración democráticoliberal desde el siglo XIX. Como resultado, las transformaciones políticas surgidas a partir de los años ochenta no serían en forma alguna rupturas mayores con el pasado de estos países, sino una transición. Los diferentes adversarios que no respetaban las reglas del juego de la designación democrática de los gobiernos y se extenuaban en confrontaciones violentas que acababan en imposiciones del orden por parte de los militares, habrían aceptado al mismo tiempo moderar sus pretensiones y respetar, en lo sucesivo, las reglas del pluralismo y el principio de designación de gobiernos sobre la base de elecciones competitivas.

Así, de creer estas interpretaciones, cuyo principal exponente es sin lugar a dudas el politólogo argentino Guillermo O'Donnell, las rupturas con el mundo del autoritarismo serían mucho menores de lo que se ha querido creer, y nada sería más urgente que trabajar en la instauración de una “democracia de ciudadanos” y de una “ciudadanía integral”. Más allá de estas constataciones, que tienen

¹ *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, abril de 2004.

² Véanse los demás trabajos de Guillermo O'Donnell citados en la bibliografía de este informe, y en especial *Transitions from Authoritarian Rule. Comparative Perspectives*, The John Hopkins University Press, Baltimore, 1986; *Contrapuntos, Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Paidós, 1998, col. Latinoamérica, trad. de Sebastián Mazzuca y Leandro Wolfson.

su parte de verdad pero que no obstante merecerían que a veces se las matizara seriamente, conviene apegarse específicamente a los argumentos más fuertes que guían este modo de razonamiento, y examinar de manera muy particular los análisis hechos de aquellos momentos –según yo, claves, y muy a menudo desatendidos– que fueron el cuestionamiento de los regímenes autoritarios, así como el significado de la organización a intervalos regulares de elecciones libres y competitivas para designar gobiernos, ya sea que se tratara de los poderes legislativos o del ejecutivo.

En efecto, si se sigue el razonamiento de Guillermo O'Donnell en este informe, así como en otros trabajos anteriores, las dificultades actuales que viven las democracias latinoamericanas tenderían a la debilidad del arraigo de los derechos civiles en estos países. Retomando de manera muy explícita el esquema de T. H. Marshall,³ en el que dicho autor distingue tres ámbitos en la ciudadanía –el civil, el político y el social–, O'Donnell sostiene que en los países centrales fue la fuerza de la influencia de los derechos civiles lo que permitió que en un segundo tiempo se instituyera una segunda generación de derechos, los derechos políticos y sociales. Luego constata que en América Latina estos derechos civiles, las libertades fundamentales de propiedad, de asociación, de expresión y de credo, tanto como la presunción de inocencia, no fueron sino palabras huecas a todo lo largo del siglo XIX y durante la mayor parte del XX. También precisa que tal situación en cierto modo no ha cambiado. Apoyado en estas constataciones, concluye que el tipo de democracia que prevalece hoy en el subcontinente es particularmente limitado. Por último, sostiene que sin una política voluntarista que marque la voluntad de considerar a todos los ciudadanos como iguales y que garantice un mínimo de derechos sociales, estas democracias estarían condenadas a quedar “incompletas” y no únicamente marcadas por un principio de no terminación, que como Claude Lefort lo ha demostrado, es uno de sus mecanismos fundamentales. Cualquiera que sea la pertinencia de estas últimas recomendaciones, que se inspiran ampliamente en las consideraciones de Charles Taylor⁴ o de Amartya

³ “Citizenship and Social Class”, en T. H. Marshall (comp.), *Class, Citizenship and Social Development*, New York-Garden City, Doubleday, 1949.

⁴ *Multiculturalism and “the Politics of Recognition”*, Princeton University Press, 1992.

Sen,⁵ también resulta conveniente señalar que la historia que vuelve a trazar el politólogo argentino del advenimiento de la democracia en Norteamérica y en Europa, tanto como la que esboza de la historia latinoamericana, son al mismo tiempo por lo menos discutibles, y desembocan en una apreciación errónea de las transformaciones que vivió el subcontinente latinoamericano en este último cuarto de siglo. Reconsideremos su esquema y su referencia a T. H. Marshall. A diferencia de este último, O'Donnell presenta los derechos civiles, políticos y sociales como otras tantas entidades radicalmente separadas, no nos dice nada de los vínculos que existen entre ellos, y tampoco evoca el régimen de creencia en el cual se apoyan. Marshall, sin embargo, se cuidaba mucho a todo lo largo de su exposición de mostrar cómo fue que, aunque estos derechos habían sido reconocidos sucesivamente, el reconocimiento de los primeros derechos civiles había nutrido una dinámica de la igualdad que había dejado sentir su influencia en todos los ámbitos. Empleaba incluso una fórmula singularmente elocuente para mostrar cómo se había operado una subversión del orden jerárquico en el momento del reconocimiento de los derechos civiles, afirmando que en lo sucesivo este había quedado “privado de su sustancia esencial”. Si bien Marshall en su texto clásico distinguía claramente los derechos –civiles, políticos y sociales– porque ello resultaba cómodo para su exposición, nunca los consideraba como rigurosamente separados. Al contrario, no se cansaba de subrayar que son parte de un mismo cuestionamiento de principios que antes organizaban la vida en sociedad. Aparecen posteriormente, o para ser más precisos, vinculados a lo que Tocqueville nombraba magistralmente un hecho generador, “la igualdad”, en su *Democracia en América*. Esto es, en su recuento histórico de la génesis de la sociabilidad democrática, O'Donnell pasa por alto lo que hizo sus particularidades.

Lleguemos a los presupuestos que rigen su visión de la historia latinoamericana. Si creyésemos lo que dice, las libertades fundamentales en América Latina jamás habrían sido reconocidas en los hechos. No hay libertad de conciencia, no hay derecho a la libre asociación, no hay justicia independiente, pero sí muchas trabas al derecho de propiedad y, por último, no hay respeto al sufragio cuando es universal. Cuando es censitario, las trabas son apenas menores. Los hechos son a

⁵ *Inequality Reexamined*, 1992.

la vez patentes y cuestionables. Nadie duda de que si se considera la historia de la condición concreta de las clases subalternas latinoamericanas, ya sea que se trate del populacho urbano o de los múltiples campesinados, este rasgo, aunque resulte forzado, tenga en “los hechos” algo de verdad. Queda por explicar que existió, sin embargo, toda una serie de disposiciones que hablaban el lenguaje del individualismo igualitario. La importancia de las corrientes liberales y de las reformas que éstas impusieron a finales del siglo XIX fue innegable. Hay que anotar, después de François Xavier Guerra y Antonio Annino,⁶ cómo las instituciones establecidas durante estas reformas fueron formas políticas de una modernidad no liberal, y cómo esta modernidad fue la de la preservación de una sociedad de órdenes, en la que los actores colectivos, clanes familiares y parentelas, redes de clientela y de compadrazgo, ciudades y pueblos desempeñaron un papel de primer orden. Además hay que anotar cómo estas sociedades se concibieron como jerárquicas. Más allá del lenguaje jurídico del individualismo igualitario, las relaciones sociopolíticas echaron mano del lenguaje de la costumbre y de los privilegios. Aquí estamos ante fenómenos que nos llevan a pensar más allá de esquemas que conciben el régimen democrático como una simple operación aritmética de sustracción de privilegios para unos y de adición de derechos para otros. En América del Norte,⁷ así como en toda una parte de la Europa occidental, presenciamos transformaciones, al mismo tiempo políticas y jurídicas, que tuvieron repercusiones en otros cambios de orden social y religioso. Paralelamente a lo que Tocqueville nombró el trabajo de “nivelador” de las monarquías absolutas, asistimos a lo que Claude Lefort nombró, en su comentario a Kantorowicz, un trabajo de “desintrincamiento del poder y del derecho”. “Foco de influencia inmanejable, el derecho acaba por representar ante el poder como una exterioridad imborrable”. Y precisa que el derecho encuentra en lo sucesivo un nuevo punto de amarre que ya no es Dios ni el monarca, sino el hombre y una constitución escrita. Así, inmediatamente después de las revoluciones francesa y norteamericana

⁶ Véase su reciente *Inventando la nación Iberoamérica, Siglo XIX*, México, FCE, 2003, publicado en codirección con Antonio Annino. También su primera obra, *Le Mexique. De l'Ancien Régime à la Révolution*, París, L'Harmattan, 1985. También pueden verse las recientes actualizaciones de Antonio Annino en *Metapolítica*, “Definiendo el primer liberalismo mexicano”, 2003, y en *Istor*, “El voto y el XIX desconocido”, 17, verano de 2004.

⁷ En francés, *Amérique du Nord* usualmente designa sólo a Canadá y los Estados Unidos. (N. del T.)

nos encontramos frente a lo que Lefort llama una triple paradoja. Se concibe a la sociedad como una sociedad de iguales libres, pero precisa que a esta sociedad no es posible delimitarla; no se le puede representar mediante un cuerpo, en su seno abriga formas de existencia, formas de actuar cuyos efectos son indeterminados e inmanejables. Segunda paradoja: ya que los derechos son “derechos humanos”, su esencia es la de declararse para todos y la de no pertenecerle a nadie en particular. Ya no hay un poder, ajeno a los hombres, que pueda ratificarlos de manera radical. Finalmente, última paradoja: como estos derechos les pertenecen a todos, permiten descubrir “una dimensión transversal de las relaciones sociales”. Ya no existe sociedad que “englobe” a los hombres y los rija, el hombre es por una parte “sin determinación”, sean las que fueren por lo demás las inercias sociales. Nos encontramos en lo sucesivo ante la experiencia de lo “indeterminable”, para bien y para mal.⁸ Son estas transformaciones las que se mantienen a raya justo después de las independencias latinoamericanas, y esto hasta mediados del siglo XX e incluso con frecuencia todavía más tarde. La libertad de credo se niega en los hechos durante mucho tiempo, y en la mayor parte de los países, más allá de la separación oficial de la Iglesia y el Estado, el catolicismo sigue siendo la principal columna del orden social. Como lo mostró Charles Anderson,⁹ el poder se personifica en grupos de presión que están considerados en una representación casi organicista. En competencia unos con otros para decidir sobre cómo reequilibrar sus relaciones mutuas, pueden admitir en su composición a nuevos elementos. Pero la idea de una sociedad compuesta por individuos iguales, autónomos, razonables y portadores de derechos no resulta imaginable más que en forma de amenaza de caos social. Así mismo, la idea de un derecho desincorporado del poder carece de sentido o es sinónimo de puerta abierta al caos. Es en este aspecto en el que las elecciones libres que sirven para designar gobiernos de manera periódica son una forma de sociabilidad inaceptable, y esto no sólo en razón de las amenazas que pueden hacer recaer sobre los más ricos o los poderosos, sino más fundamentalmente porque la idea de una igualdad entre los hombres aparece como un sinsentido, tanto para los sectores subalternos como para las élites. Por

⁸ “Droits de l’homme et politique”, en *L’Invention démocratique*, París, Fayard, 1981, pp. 63-67.

⁹ *Cambio político y económico en América latina*, México, FCE, 1974.

el contrario, hay una división entre élites civilizadas, una forma de *senior pars*, y entre las masas bárbaras, una forma de *minor pars*. Y el papel de las primeras es educar y dirigir a las segundas.¹⁰

Esto significa que, contrariamente a lo que sostiene Guillermo O'Donnell, hasta principios de los años 1980 la mayor parte de los países latinoamericanos no se distinguen de los regímenes democráticos de los países centrales por un mínimo arraigo de los derechos civiles. Más allá de sus adhesiones oficiales a los principios democráticos y liberales, estos países enfrentan concepciones de lo político, en ruptura con estos principios. Al respecto, resulta conveniente eliminar una última ambigüedad. Los politólogos que llevaron sus miradas hacia América Latina nos habían acostumbrado a oponer los “regímenes marciales” a los “regímenes civiles”. Así, Alain Rouquié construía una tipología en la que distinguía diferentes variantes de regímenes autoritarios: “repúblicas pretorianas” (Argentina y Brasil), “Estados contrarrevolucionarios (Chile y Uruguay luego de 1973) y “revoluciones militares” (Perú, Bolivia, Panamá y Ecuador). Estos los oponía Rouquié a los “Estados civiles”, Costa Rica, Colombia, Venezuela y México.¹¹ No hay duda de que esta tipología y esta oposición hayan tenido cierta pertinencia y que hayan permitido subrayar diferencias que las preocupaciones de la denuncia militante del autoritarismo no permitían percibir. Queda que semejante tipología borraba con cierta rapidez algunas semejanzas entre las diferentes variantes de regímenes militares, así como algunas de sus afinidades con un régimen como el de México, alabado por su civilismo. En efecto, qué tienen en común Costa Rica, Colombia y Venezuela —países en los que la periódica puesta en juego del poder y de la organización de elecciones libres, en los que una justicia bastante independiente del poder político, fueron la regla desde le principio de los años cincuenta—, y

¹⁰ Pueden verse al respecto los trabajos de Richard Morse, “L’heritage de l’Amérique latine”, en Louis Hartz, *Les enfants de l’Europe, essais historiques*, París, Le Seuil, 1968; *El espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo*, México, Siglo XXI, trad. de Stella Mastrángelo, 1999, 2ª; y la introducción del libro de Daniel Pécaut, *L’ordre et la violence*, París, Éditions de l’EHESS, 1987.

¹¹ Véanse sus contribuciones a la *Cambridge History of Latin America* y al tercer volumen de *Transitions* (*op. cit.*), así como su *État militaire en Amérique latine*, París, Le Seuil, 1982. Pueden encontrarse conceptos bastante similares en el libro comparativo de Alfred Stephan, *Rethinking Military Politics: Brazil and the Southern Cone*, Princeton New Jersey, 1988, conceptos a menudo mucho menos sutiles que los de sus primeras y grandes obras sobre Brasil y Perú.

México, Estado corporativista desde los años treinta, cuando el PRI reinó como auténtico “ogro filantrópico”¹² hasta los años ochenta. Los conceptos de lo político, en boga tanto dentro del PRI como en las élites empresariales mexicanas, no fueron las mismas que las de los militares brasileños o argentinos ni de las élites civiles de estos dos países. Todas estas entidades no comulgaron con un mismo rechazo de los principios que se encuentran en la base de la experiencia democrática. Como lo mostraron tan bien Charles Anderson y François Bourricaud, estas élites tuvieron concepciones de lo político y maneras de hacer las cosas considerablemente similares. Y los militares jamás reinaron solos, se asociaron siempre con representantes de las élites civiles. Por último, incluso en los llamados “Estados contrarrevolucionarios”, llegaron siempre al poder con base en un consenso mínimo.¹³

Así pues, la cuestión del surgimiento de regímenes democráticos no es ni la de una desmilitarización de la política –México proporciona la prueba de esto *a posteriori*– ni la de una evolución lenta y gradual, de un mundo en el que los derechos civiles tendrían poca importancia, a un mundo en el que se arraigarían al mismo tiempo estos derechos y otros derechos más específicamente políticos. Parece ser mucho más fundamentalmente la de una inversión de principios en la base de la organización sociopolítica. Es la del cuestionamiento de sociedades jerárquicas y de la transformación radical de sociedades que se conciben como totalidades orgánicas en sociedades de individuos iguales y portadores de derechos. Entonces, el problema que conviene reexaminar es doble: a la vez, el del contexto en el que tienen lugar las primeras elecciones libres y el de su significación en el transcurrir del tiempo.

¹² La expresión es de Octavio Paz, y fue el título de uno de sus más logrados ensayos sobre la política mexicana.

¹³ Al respecto, remito a diferentes artículos de François Bourricaud, “Los militares, ¿por qué y para qué?”, en *Fuerzas armadas, poder y cambio*, Caracas, Ed. Nuevo Tiempo, 1971; en la revista *Contrepoint*, “Chili: l’engrenage”, 1973, “Fin de partie en Amérique latine”, 1975; así como a su “Dictadura, dictablanda et la question de l’hégémonie en Amérique du Sud”, en Leo Hamon, *Mort des dictatures?*, Económica, 1982.

1. CUESTIONAMIENTOS DE LOS PRINCIPIOS JERÁRQUICOS

Recordemos el contexto en el que tuvieron lugar estas primeras elecciones libres, estos simples y sencillos abandonos del poder por parte de los militares, como ciertos reajustes introducidos en el poder desde hace más de medio siglo por formaciones como el PRI mexicano. Con frecuencia se ha evocado el cambio de coyuntura económica que vivió el subcontinente a partir de los años ochenta. También se ha subrayado la brecha que abrió la política de la administración Carter respecto de América Latina. Mientras que el decenio precedente se había caracterizado por años de crecimiento económico acelerado, baste recordar los “milagros” brasileño o mexicano, o las perturbaciones igualmente notables en la América andina o en América Central, asistimos en cambio a una serie de crisis económicas en el conjunto de estos países. Paralelamente, sobre las prácticas represivas de todos estos regímenes, hasta entonces ampliamente toleradas y, en gran medida, alentadas y dirigidas por ciertos sectores de la administración estadounidense, recayeron sospechas de gran importancia. Incluso si la administración Reagan reajustó de manera considerable su política respecto de América Central en un sentido eminentemente favorable a un *statu quo* conservador, tuvo que transigir con la nueva mentalidad de un tiempo favorable al respeto de los derechos humanos.

Si se mira con atención, no asistimos sólo a un trastocamiento de la coyuntura económica, sino a un cuestionamiento de toda una serie de principios y representaciones en boga, tanto entre las élites dirigentes como en el seno de las poblaciones, para pensar los problemas económicos. Desde los años sesenta hasta los setenta, fue el momento de lo que Mercier Vega nombró muy atinadamente la “revolución por el Estado”,¹⁴ de ahí en adelante fue el momento de la crítica de estas perspectivas y de la adopción de los principios neoliberales, como otros tantos nuevos dogmas. Anteriormente, el Estado aparecía por excelencia como el vector de la modernización y el crecimiento. Cepalianos y dependentistas, cualesquiera que hayan sido sus diferentes teorías y prácticas, estaban de acuerdo en este punto. Semejantes perspectivas no eran un atributo exclusivo de la inteligencia universitaria, sino también las de una tecnoestructura que relevaba con

¹⁴ Aquí retomo el título de su libro póstumo, *La révolution par l'État*, Paris, Payot, 1978.

rapidez a las antiguas oligarquías, o las de los altos responsables militares. Los técnicos de la alianza para el progreso, los incondicionales del PRI mexicano, los militares de los países andinos o de Brasil, el clero, los universitarios y los burgueses, todos ellos no concebían el avance del progreso sino a la sombra del desarrollo de los aparatos del Estado y del papel de rector que este último tenía.

Estas concepciones fueron otras tantas actualizaciones, renovaciones, del viejo dilema sarmientino “Orden versus Barbarie”. En efecto, las reflexiones y los debates lanzados inmediatamente después de la revolución cubana y del establecimiento de la Alianza para el Progreso no sólo fueron debates técnicos y políticos sobre el futuro de las naciones latinoamericanas y de sus habitantes. Las estructuras económicas y sociales existentes no sólo se juzgaron injustas o inadaptadas, sino que aparecieron como síntomas del carácter incompleto de las sociedades latinoamericanas. Los términos de “desarticulaciones”, de “integración”, de “desarrollo” que florecen en la literatura sociológica y económica son, ciertamente, instrumentos analíticos, pero también remiten a la idea de una necesaria regeneración. Sociólogos y economistas no son tan sólo intelectuales, “productores de nociones comunes que tienen que ver con el orden social” (François Bourricaud). Poseen un saber que los vuelve los “intérpretes” por excelencia de estas realidades. De tal suerte que deben hacerse cargo del desarrollo, de la misma manera como estuvieron a cargo de construir la nación a principios de siglo.¹⁵ Se trata de un conjunto de expertos que, en una posición ventajosa y en nombre del realismo, como los científicos mexicanos del siglo precedente, son los consejeros de un Príncipe que ha adquirido los rasgos del Estado.

Tales presupuestos fueron en lo sucesivo la cuestión a tratar y se observó una doble inflexión. Entre los economistas, lo que se puso de moda fue el mercado y la empresa, la desconcentración y la descentralización, y dejó de estarlo la planificación y los polos de desarrollo. Los políticos se volvieron liberales y se pretendió poner fin a las diferentes variantes de corporativismos, llegó la hora de las desre-

¹⁵ Véanse al respecto tanto el trabajo de Daniel Pécault, *Entre le peuple et la nation, les intellectuels et la politique au Brésil*, París, Éditions de la MSH, 1989, como el de Annick Lempérière, *Les clers de la nation, Intellectuels, État et société au Mexique*, París, L'Harmattan, 1992, y los de Beatriz Urías, *Historia de una negación: la idea de igualdad en el pensamiento político mexicano del siglo XIX*, México, UNAM, 1996, e *Indígena y criminal, interpretaciones del derecho y la antropología en México*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

gulaciones. Estas propuestas encontraron de inmediato una respuesta favorable en los círculos patronales. Como lo señaló Fernando Enrique Cardoso¹⁶ a propósito de Brasil, los empresarios que habían vivido en simbiosis con el Estado empezaron a reivindicar las dos libertades lockeanas. Surgió la idea de que las mejores garantías de la estabilidad y el orden no eran otras que la “apertura política” y el “regreso a la democracia”. Si bien estas referencias explícitas a Locke conservaron cierto carácter excepcional, los dirigentes de la empresa privada, tanto en México como en ciertos países andinos, intentaron emanciparse de la misma manera de la tutela del Estado. En cierto modo, lo que se volvió materia de discusión fue toda una concepción que planteaba que lo social debía construirse desde arriba. Se descubrieron las virtudes civilizadoras de la libre empresa y del mercado, que se asociaron al mercado político.

Entre los sociólogos y los politólogos, el análisis de las políticas administrativas, de las políticas públicas, aparecieron como otros tantos campos de investigaciones nuevas y en lo sucesivo posibles. El desarrollo de tales enfoques tuvo algo de revolucionario. No sólo se opuso la pertinencia de las políticas liberales a las antiguas políticas, sino que se pretendió estudiar de manera neutra y objetiva las políticas del Estado. Los sociólogos y politólogos no renunciaron a su papel de expertos, sino que lo construyeron sobre la base de una observación neutra y distanciada. No hay duda de que en esta nueva manera de realizar su labor de expertos, estos últimos no fueron neutros, y de que les pelearon un lugar a los antiguos “realistas”. Sin embargo, es importante subrayar que esta nueva manera de aprehensión de lo social se aceptó como plural, evocó lo social y lo económico en términos que rompían con toda una tradición que hacía de los intelectuales una forma de personificación de la Razón y del Progreso. Las labores de los expertos fueron cada vez más sectoriales y se vincularon a situaciones concretas. El cambio de escala, en este caso también, fue significativo. Por último, estos análisis críticos pretendieron hablar, y ello también resultó ser una novedad en este caso, a favor de una funcionalidad que integraba el punto de vista de los usuarios, o de la sociedad. Ya no se trata de presidir la construcción de lo social sino de ofrecer diagnósticos para ayudar a llevar a cabo su reforma.

¹⁶ Puede leerse sobre este punto su colaboración en el volumen 3 de *Transitions*, *op. cit.*

Estas reflexiones hay que acercarlas a los éxitos de librería que en los años ochenta fueron obras como *El progreso improductivo*, del economista y poeta mexicano Gabriel Zaid, o bien *El otro sendero*, del economista peruano Hernando de Soto. Estos dos libros rompieron con las visiones acostumbradas de la sociología y de la economía del desarrollo, a las que reprochan antes que nada el haber naturalizado los fenómenos de pobreza de masas, así como ciertos comportamientos de las poblaciones “al margen del progreso”. Retomando los trabajos de antropólogos como Sol Tax y Chayanov, Zaid subraya cómo estos comportamientos obedecían a cierta racionalidad. Zaid y De Soto señalaron después que las “ofertas de progreso” –hechas tanto a las clases populares urbanas como a los campesinos– estuvieron en extremo mal concebidas, en la medida en que consideraban nulos y sin valor toda una serie de “saberes prácticos” que estos últimos poseían. Demostraron también que los sistemas fiscales y bancarios, los registros de la propiedad y las modalidades de crédito se adaptaban particularmente mal a pequeñas empresas de artesanos o semiindustriales susceptibles de fabricar y distribuir bienes de equipamiento y de consumo a buen precio. Señalaron, por el contrario, que tanto las agencias internacionales para el desarrollo como los aparatos de Estado rivalizaron en el lanzamiento de proyectos, que alimentaron el aumento de burocracias políticoadministrativas ineficaces y parasitarias. Por último, hicieron un llamado a realizar diferentes reformas destinadas a “redefinir la oferta de progreso”, no en función de los *desiderata* de los burócratas encargados de este último, sino de las poblaciones cuyas condiciones de vida se pretendía mejorar. El trastocamiento en este caso también fue notable: los bloqueos estructurales ya no se debieron al imperialismo o a las “lumpen burguesías”; el Estado dejó de ser el agente de la transformación. Los bloqueos se asociaron a los intereses depredadores de las burocracias de Estado. Esta crítica de la idea de progreso ofrece más de una analogía con la que Marx hizo de la ideología burguesa. La figura del bárbaro, en lo sucesivo, fue la del burócrata elevado al papel de parásito, que en otros tiempos se asociaba a las burguesías compradoras. La figura del civilizado fue en lo sucesivo la del informal elevado a la categoría de empresario weberiano. El trastocamiento en este caso también fue importante. Basta con medir lo que fue el *status* del cholo peruano, así como el de los habitantes de las barriadas. Más aún, basta con recordar en el contexto mexicano los escándalos que produjeron

las películas mexicanistas de Luis Buñuel o los trabajos de Oscar Lewis sobre los marginales urbanos unos veinte años antes.

Estos cuestionamientos rebasaron ampliamente el mundo de los expertos. Y se abrió a estas temáticas todo el registro de la crítica político-literaria. Tomemos otro ejemplo mexicano. Durante mucho tiempo había prevalecido la idea de que un presidente todopoderoso, fueren cuales fueran algunas de sus prevaricaciones, era una forma de garantizar la estabilidad económica y en cierto modo una necesidad en un país incapaz de gobernarse a sí mismo. A pesar de sus críticas a ciertas acciones del gobierno, los miembros de la intelligentsia podían protestar respetuosamente ante el presidente, como ocurrió después de los asesinatos del Jueves de Corpus. En su “crítica de la pirámide”, Octavio Paz trazó un paralelo feroz entre los sacrificios sangrientos de los *tlatoanis* y la matanza de Tlatelolco; no obstante, la firmeza de su condena y la claridad de su renuncia a su puesto de embajador de México en India no lo llevaron a desacralizar por completo la función presidencial. Es por completo otro tono el que emplea uno de sus colaboradores cercanos en *Vuelta*, luego de las crisis del peso y del descubrimiento del endeudamiento masivo del país a consecuencia de las decisiones de los presidentes Echeverría y López Portillo. Enrique Krauze tituló con ferocidad “un presidente jugador”¹⁷ y encontró el éxito demostrando cómo una política petrolera particularmente arriesgada, el “faraonismo petrolero”, vinculado a la ausencia casi total de contrapoderes parlamentarios, había llevado al país al borde de la quiebra. Siguiendo el argumento de Krauze, se descubre no sólo una voluntad de cuestionar los plenos poderes presidenciales y de hacer un llamado para la instauración de contrapoderes reales, sino que también asoma una inversión de los esquemas políticos mexicanos. El presidente, figura civilizadora por excelencia, se asoció en lo sucesivo a un polo que connotaba la idea de caos monetario y económico. Las apuestas sobre el petróleo se describieron justamente en el registro de la patología del jugador compulsivo. Toda la figura del “desarrollo estabilizador”, que había sido la palabra clave de la retórica priísta, quedó en ridículo. Los que antes tenían la vocación de favorecer el surgimiento del desarrollo y de la prosperidad

¹⁷ *Vuelta*, 1982. Este ensayo de Krauze puede cotejarse con el de Rafael Ruiz Harrell, particularmente corrosivo, *Exaltación de ineptitudes, una visión crítica del presidencialismo mexicano*, México, Posada, 1986.

económica, que personificaban la civilización, adoptaron el aspecto del desorden y de cierta forma de barbarie. Antes se estigmatizaba al México bronco de las clases populares entregadas a sí mismas; en lo sucesivo, lo personificó un poder presidencial sin freno. Hay otra señal, aún más impresionante, de esta conversión en las temáticas del liberalismo económico y de la crítica del papel económico del Estado: el éxito que tuvo Mario Vargas Llosa en su papel de editorialista. Hagamos a un lado las críticas que puedan surgir de sus consideraciones generales de la economía, de la historia de las ideas o del orden internacional. Algunos podrán discernir, y con razón, bastantes ángulos de lo que Tocqueville calificaba de “política literaria”. Queda el favor de la opinión latinoamericana, no hay muchos editorialistas tan apreciados y que puedan popularizar a Hayek o a otros grandes economistas liberales. Recordemos también el éxito que tuvo su campaña contra la nacionalización de la banca y su furiosa denuncia de la política económica del presidente aprista Alan García. Quizá su éxito como candidato a la presidencia de la República de Perú fue regular, pero se volvió una especie de tribuno del liberalismo en economía en todo el mundo latinoamericano.

Ya sea que se trate del cuestionamiento del papel del Estado como organizador de lo social o como rector de la economía, del análisis de las políticas públicas o de la crítica de los modelos de desarrollo que estuvieron en boga en otro tiempo, o que esta sea un hecho reservado a los expertos, a la intelligentsia, o a los hombres de letras y su público, se disciernen otras tantas señales que atestiguan un vuelco del panorama intelectual. Se nos afirmará que se trata aquí de una mezcolanza, que estas transformaciones no acaecieron de acuerdo con un esquema lineal. Hay en esto una evidencia y es tal vez eso lo que demuestra la profundidad de la transformación. El cambio surge de todas partes, de múltiples maneras y en forma bastante desordenada. Por supuesto, se constatan diferencias de ritmos y de tiempo entre el Cono Sur y Brasil, entre los países andinos y México. Los países centroamericanos, por un tiempo, pudieron parecer al margen de tales transformaciones. No por ello se discierne menos, más allá de estas diferencias y ciertas especificidades innegables, el mismo “espíritu de la época”. Éste se encuentra en el origen del cuestionamiento de la antigua división entre bárbaros y civilizados. Y lejos de circunscribirse y limitarse al campo de la economía y de lo social, estas reprobaciones de los modelos jerárquicos van de la mano con un

trastocamiento más específicamente político, como el descubrimiento de los derechos humanos.

2. LA REVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

El entusiasmo por la temática de los derechos humanos es partícipe, al principio, de la misma dinámica de reprobación del universo jerárquico y de la división bárbaros-civilizados. Desde las independencias en Sudamérica y desde las reformas liberales en América Central, los militares aparecían como una forma de representantes del interés general ante las reivindicaciones de los sectores populares, tanto como ante las voluntades de los grupos dominantes. Según la expresión de Bourricaud, a los militares los consideraban como la “clase universal” capaz de volver a poner orden en países que eran presa de las discordias de la guerra civil, o de los enfrentamientos de facciones rivales incapaces de moderar sus apetitos. En buena lógica, les importaba volver a poner orden en el juego de los competidores por el poder. Se les reconocía el derecho a separar a ciertos asociados demasiado ambiciosos o a nuevos actores incapaces de moderar sus pretensiones. Tales creencias iban en el sentido de las consideraciones de Simón Bolívar, sobre la necesidad de un cuarto poder compuesto por veteranos de las guerras de independencia, los cuales que desempeñarían un papel de cámara alta, cuyos miembros serían nombrados de manera vitalicia. La Constitución de Brasil les reconocía incluso un *poder moderator*, heredado del imperio portugués. Por último, más de una constitución de los demás países latinoamericanos les otorgaba prerrogativas parecidas. En el momento en que tomaron el poder en los años 1960-1970, cualquiera que fuese su adhesión a las “doctrinas de la seguridad nacional”, los militares movilizaron por supuesto estos esquemas más antiguos. Y al hacerlo, pretendieron actuar para defender a su país del caos y responder de ese modo al deseo del grueso de la población. Sus usos de la tortura y de las desapariciones en la “guerra contra la subversión” se concibieron como otros tantos actos necesarios en contra de enemigos echados fuera del campo de la humanidad y de la civilización. A menudo fueron partícipes de los mismos esquemas de pensamiento y de acción que los de las guerrillas. Los apoyos tácitos que recibieron en todos los niveles de la jerarquía social se apegaron al papel de muralla que se les reconoció en contra

de una amenaza bárbara personificada por la “subversión comunista” o por ciertas tentativas reformistas, generalmente de inspiración populista, y medidas con la misma vara.

Los miembros de los movimientos guerrilleros de inspiración castrista, los de los grupos populistas radicalizados, así como los montoneros argentinos, al igual que sus simpatizantes, compartieron una buena cantidad de estos esquemas de pensamiento. Considerándose como el crisol de una nueva civilidad, “el hombre nuevo” guevariano, los guerrilleros constituyeron otras tantas figuras que fueron un reflejo de los militares. Sus tentativas revolucionarias, destinadas a terminar con el modo de producción capitalista y con el orden oligárquico, fueron también pensadas como una forma de cruzada contra la barbarie. Sus distintas variantes del “Patria libre o morir” se opusieron, en un mimetismo casi perfecto, a las pretensiones de las fuerzas armadas de ser la personificación de la Patria. Si bien las guerrillas nunca hicieron de la tortura o de las desapariciones modalidades de acción sistemáticas, no por ello dejaron de concebir la política también como un modo de combate amigo-enemigo, y vieron en la revolución y en la acción armada empresas de purificación que consideraron indispensables para el advenimiento de un “mundo nuevo”. Y no resulta exagerado decir que la idea de una necesaria regeneración social mediante la “guerra revolucionaria”, o la de los imperativos de la “guerra antisubversiva” fueron también en este caso imágenes en espejo.¹⁸ Las simpatías que suscitaron estas diferentes formas de acción armada tuvieron los mismos mecanismos sarmientinos. Los guerrilleros fueron otros tantos paladines en lucha contra esos bárbaros que eran los militares. Y el sacrificio de sus vidas, a imagen y semejanza del de Cristo, otras tantas pruebas de la verdad de sus mensajes.

Militares y guerrilleros, a lo largo de todos aquellos años de guerras intestinas, recibieron los mismos tipos de apoyos ciegos, eran considerados en las buenas y

¹⁸ Pueden encontrarse análisis de estos fenómenos en el marco argentino en *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, de Hugo Vezzetti, Siglo XXI Editores, Argentina, 2002, 1ª; yo retomo y prosigo un análisis de estos fenómenos en el marco nicaragüense en “Formas y prácticas de la guerra de Nicaragua en el siglo XX”, documento de trabajo núm. 28, División de Historia, México, CIDE, 2004, al igual que en el marco centroamericano, a partir de un trabajo más antiguo, “Amérique centrale entre violence et démocratie”, *Hérodote*, núm. 57, París, 1990.

en las malas como instrumentos indispensables para el necesario reordenamiento de un ámbito social inacabado y condenado a cierta monstruosidad, cuando no lo refrenaban y lo dominaban, en caso de ser necesario, mediante la fuerza más brutal. Todas estas concepciones de lo político y de lo social se abandonan y se vuelven inaceptables con el descubrimiento y la adhesión a la temática de los derechos humanos. Hasta entonces, la crítica a las dictaduras y a los regímenes autoritarios apuntaba menos hacia sus múltiples crímenes en contra de sus opositores que a sus avasallamientos respecto de los Estados Unidos y las oligarquías. La crítica del apoyo dado por los Estados Unidos a los golpistas militares guatemaltecos en contra de Jacobo Arbenz (1954) puso en el centro de su argumento los intereses ligados a la presencia de la *United Fruit Company*. Luego del derrocamiento de Goulart (1964), se habló del “subimperialismo brasileño”, destinado a servir de relevo a la “República imperial”. Del mismo modo, toda una serie de consignas contra Pinochet hicieron de él, antes que otra cosa, un títere de las trasnacionales y se insistió ampliamente en el papel de los discípulos de Milton Friedmann, los famosos *Chicago boys*. Del mismo modo, muchos de ellos, antes que nada, manifestaron un vivo interés en denunciar los intereses imperialistas en el golpe de Estado de 1976 en Argentina. Y en el marco centroamericano, esta preocupación de poner al día las estrategias imperialistas de las trasnacionales llevó a la mayoría de los analistas a ignorar casi todo lo relativo a los mecanismos de los juegos políticos locales. Quizá se denunció el lugar que ocupó el terror, pero esta denuncia fue siempre secundaria en relación con una argumentación en la que las necesidades de la acumulación capitalista fueron siempre un *primum mobile*. Las campañas contra la *pau de arara* brasileña o la infame mutilación del cantante chileno Víctor Jara apuntaron más a provocar indignación que a servir para la construcción de un análisis que pusiera en el centro de la reflexión el papel central de la violencia en la política. Los juicios hechos a la situación política mexicana fueron por completo reveladores de este cuadro de análisis. El hecho de que el país nunca haya roto relaciones con Cuba, de que haya acogido a los exiliados sudamericanos y, sobre todo, de que el jefe del Estado, Luis Echeverría, haya enviado el avión presidencial a buscar a la familia de Salvador Allende y a sus principales colaboradores, hizo que los observadores permanecieran ciegos ante su autoritarismo y el de sus predecesores. Porque no es exagerado decir que éste

no le pedía nada al de los militares brasileños, ecuatorianos o peruanos. La represión de las manifestaciones de 1968 y la persecución de los movimientos estudiantiles, así como la exterminación de ciertos núcleos de guerrillas urbanas o rurales, sin contar ciertos asesinatos de sus familias y la reducción a discreción de los sindicalistas disidentes, pasaron a formar parte de las pérdidas y ganancias en nombre de una forma de *realpolitik* antiimperialista.

A finales de los años setenta se establecieron formas de ver y de actuar por completo diferentes. Se reprochó a los militares y a los guerrilleros lo que antes se les había concedido: el poder de darle forma a lo social mediante la fuerza. Lo que antes se había valorado, a partir de entonces se estigmatizó. El cambio no se debe tan solo al “espíritu de la época” y a los acuerdos de Helsinki, sino que se sumó a una coyuntura propiamente latinoamericana. Varios países del subcontinente se volvieron objeto de una atención por demás privilegiada por parte de los medios masivos internacionales y de las organizaciones internacionales como Amnistía o las diferentes ramas de la Federación Internacional de Derechos Humanos. Argentina, Chile y varios países centroamericanos las más de las veces se evocan como otros tantos ejemplos de lugares en donde reina la arbitrariedad policiaca y en donde la tortura y las desapariciones se volvieron formas de gobierno. Estas críticas fueron, además, poderosamente sustituidas por muchas Iglesias latinoamericanas, con la notable excepción de la jerarquía católica argentina, así como por las Iglesias norteamericanas y europeas. Los militares y las dictaduras que habían podido adoptar la postura de San Jorge derribando al dragón de la subversión comunista se consideraron en lo sucesivo como otras tantas personificaciones de tiranos que actuaban en contra de las enseñanzas de Cristo. El hecho es patente en varios países en los que la jerarquía católica hizo suya la problemática de los derechos humanos: Chile, donde la Iglesia católica protegió a la Vicaría de la Solidaridad; El Salvador, donde monseñor Romero protegió el Socorro Jurídico. Esta nueva actitud de las Iglesias fue mucho más allá de una simple crítica al poder militar. Fue la institución considerada como la *ultima ratio* en materia de moral, de costumbres y de política la que, mediante la voz de su jerarquía, no sólo tomó distancia con los que pretendían ser los diques contra la subversión, sino que los designó a la inversa, como unos bárbaros que llevaban políticas anticristianas. Más aún, las Iglesias sostuvieron, con la fuerza de su autoridad tradi-

cional, que existía en lo sucesivo una nueva legitimidad a la que todos debían doblegarse, la de los derechos humanos. Tales transformaciones, por supuesto, adoptaron formas específicas dependiendo del país, y vivieron tempos, de igual manera, diferentes. Pero sea como fuere, se constató un trastocamiento general en el que los esquemas cristianos se usaron con fines políticos, lo que fue una constante de la historia latinoamericana, aunque en esta ocasión, en un sentido que contribuyó a una laicización de la vida pública.

Miremos hacia Argentina, en donde la Iglesia, en todo caso su jerarquía, apoyó sin problemas las juntas que estaban en el poder desde 1976, e hizo de sus acciones represivas otros tantos momentos de una cruzada contra el comunismo. Por supuesto, también en este caso fue a partir de una figura cristiana como se operó la crítica del terror. Las madres argentinas fueron otras tantas Marías que reclamaban los cuerpos de sus hijos, sus angelitos inocentes. A pesar de que la comparación largamente desarrollada con las suplicantes griegas y las “madres en duelo” (Nicole Loraux) tiene pleno sentido,¹⁹ no es esa comparación la que les habló a los argentinos, sino las que estaban asociadas a imágenes cristianas. Fue lo mismo en Guatemala, donde después del cierre de la diócesis del Quiché como protesta ante el terror (1980), la Iglesia se volvió casi silenciosa. También en este caso fueron mujeres, las más de las veces indígenas, agrupadas en el seno de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (Conavigua), quienes se apoderaron de la figura mariana para denunciar las matanzas perpetradas por los militares. Fue también a partir de la experiencia guatemalteca y de su interpretación religiosa como surgió la acusación de genocidio. Más de un comentarista se sirvió del paralelo lascasiano de la “destrucción de las Indias”²⁰ para denunciar la importancia de las matanzas perpetradas en las zonas indígenas de las tierras altas. Las requisitorias del gran dominico constituyen por supuesto el trasfondo de los informes de las comisiones de la verdad tanto en Guatemala como en El Salvador. Debe subrayarse además el paralelo entre la capacidad de De las Casas para aglutinar en una misma entidad a todas las víctimas, y la de las organizaciones de defensa de los derechos humanos –religiosas o laicas– para efectuar la misma operación. El

¹⁹ Edmundo Gómez Mango, *La Place des mères*, París, Gallimard Tracées, 1999.

²⁰ Véase Yvon Le Bot, *La guerre en terre maya*, París, Karthala, 1992.

primero amalgama a las víctimas de las matanzas españolas, más allá de la condición de guerreros y de combatientes que algunos tenían, o de las diferencias étnicas y culturales de los grupos humanos sometidos a la empresa colonial. Las segundas dan forma a una nueva categoría de mártires, los “desaparecidos”, categoría nueva que une a víctimas sin importar cuáles sean sus innegables diferencias políticas y sociales.

La novedad se debe a la referencia que estas últimas hacen a los derechos humanos. Así, la Iglesia, y después de ella los laicos, declararon la influencia de una nueva manera de vivir en sociedad, en la que el cuestionamiento en nombre del derecho se vuelve posible y le pertenece a todos y a cada uno. En efecto, no sólo se estigmatiza a los militares, reducidos a una categoría de simples torturadores, sino que de manera más general es toda la antigua articulación entre la violencia y lo político lo que se cuestiona. Los actos de los guerrilleros se examinaron a través del mismo tamiz. Se cuestionó la disciplina interna de ciertos movimientos, en particular las ejecuciones sumarias practicadas contra supuestos traidores. Surgieron preguntas sobre la demagogia militarista tanto en Argentina como en El Salvador y en Guatemala. Hubo familias que reclamaron los cadáveres de ciertas personas “desaparecidas” en manos de los guerrilleros, mientras que otras los reclamaron a los militares. Poca importancia tienen aquí ciertas realidades aritméticas innegables: los excesos de los grupos armados de extrema izquierda, exceptuando las de Sendero Luminoso en Perú,²¹ no tuvieron comparación con los de los militares. Se abrió en verdad todo un nuevo campo, como lo atestigua la multiplicación de las peticiones de reparación y de acción de la justicia. Si bien pudieron votarse leyes llamadas de amnistía, las más de las veces de autoamnistía, o las llamadas de punto final, tales disposiciones parecen por lo menos frágiles, como lo atestiguan las acusaciones a un Pinochet o a un Ríos Montt, o las recientes comparecencias en el banquillo de los acusados de ciertos altos responsables militares argentinos. Surgió en verdad un nuevo sentimiento del derecho a través de esta adhesión a los derechos humanos. Fueron todas las tradiciones del *habeas corpus* y las de los derechos cívicos –que antes la izquierda consideraba como otras tantas mentiras destinadas a disimular la brutalidad de

²¹ Véase el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación: <http://www.cverdad.org.pe>

las exigencias de la acumulación capitalista, y la derecha como fermentos de disolución del orden social— lo que resultó valorizado.

Este descubrimiento de una nueva relación con el derecho en tanto entidad separada del poder, vino acompañada de la voluntad de trazar algo como una distancia infranqueable entre los tiempos antiguos y los nuevos tiempos democráticos. La sed de nuevo saber que manifestaron estas comisiones y sus miembros resultó inseparable de un trabajo de reorganización temporal que es conveniente analizar con sumo detalle. La aparición en orden alfabético o cronológico de los nombres de los muertos junto a los de los desaparecidos en las listas de las víctimas representó una nueva forma de monumento a los muertos. Estos últimos, a diferencia de los monumentos a los muertos franceses o norteamericanos, que conmemoran el tiempo de guerras heroicas por la patria o por la defensa de la libertad, son otras tantas acusaciones de la violencia y de la guerra concebidas en el simple y sencillo registro de la barbarie. Así como los monumentos a los muertos de los países centrales unieron, más allá de sus diferencias sociales o étnicas, políticas y religiosas, a las víctimas de los combates, en este caso se amalgamaron como iguales y de manera simultánea a los guerrilleros y a sus familiares unidos en un combate político-militar, a dirigentes políticos y sindicales, y a religiosos, con los cientos de personas comunes que casi al azar se llevó la vorágine de las desapariciones. Así como la primera amalgama permitió reunir en un mismo sacrificio a la Patria a muertos por lo menos inconexos, en el segundo caso la amalgama permitió la construcción de una sociedad distanciada de los actores político-militares; sociedad cuyo sacrificio dio la medida de la barbarie de la que en lo sucesivo fue necesario apartarse por completo. Por último, los nombres mismos de las comisiones de “la verdad”, de “la reconciliación”, así como los títulos de más de uno de sus informes, *Nunca jamás*, reforzaron la idea de la absoluta necesidad de romper con el pasado. Ciertamente, puede decirse que tales dispositivos tuvieron poco que ver con la verdad histórica, pero no podría concluirse que exoneraron sin problema a las diferentes sociedades de toda culpabilidad política o moral.²² En efecto, las múltiples relaciones insistieron sin duda en las responsabilidades criminales de diferentes entidades políticas y militares, sin darles la ra-

²² Retomo los términos de las reflexiones de Karl Jaspers en *La culpa alemana*, 1946.

zón ni a militares ni a guerrilleros, como “demonios” lanzados a un infierno. Y la llamada “teoría de los dos demonios” pareció resolver sin problema la cuestión de los apoyos de los que éstos habían gozado, y en muchos casos pareció favorecer leyes de amnistía o que ponían fin a eventuales procesos judiciales. Se sabe que tales procesos, hoy, están lejos de ser imposibles. Por último, hay que señalar que estas relatorías, que presentaban a las sociedades tan sólo con el rostro de inocentes martirizados, se vieron acompañadas de fuertes y explícitas conminaciones a necesarias rupturas radicales. Fueron los *Nunca más* argentino²³ o guatemalteco²⁴, o los llamados a la reconciliación en Uruguay,²⁵ o hace muy poco en Perú. Cada vez surgieron cuestionamientos implícitos sobre la necesidad de una reorganización que corrió a cuenta del mundo político y que adoptó, en lo sucesivo, la forma de elecciones libres y competitivas.

3. LAS ELECCIONES COMO “HECHO SOCIAL TOTAL”

Las elecciones que se suceden en ciertos países, ya desde hace un cuarto de siglo, no son sólo reveladoras en cuanto a que manifiestan una nueva forma de designación de las autoridades políticas, son otras tantas señales repetidas de la influencia de una nueva sociabilidad democrática. En efecto, su regularidad y su repetición en el tiempo no sólo son otros tantos índices cuantificables de la existencia de “democracias electorales”, para retomar los términos de la encuesta realizada recientemente por el PNUD. Antes que nada, son la marca de una continuación de la dinámica igualitaria y de la fuerza de su influencia. Por último, son una puesta en escena periódica de la insalvable división de las opiniones y de los intereses y una forma de aceptación del conflicto.

Se ha visto cómo el surgimiento de regímenes democráticos había sido coextensivo a todo un cuestionamiento del papel civilizador de las élites y a una valo-

²³ *Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires, Eudeba, 1984.

²⁴ *Nunca más*, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Informe del proyecto interdiocesano de recuperación de la memoria histórica, Ciudad de Guatemala, 1998.

²⁵ “Le plebiscite sur l’amnistie en Uruguay”, *Problèmes d’Amérique latine*, ancienne série, núm. 93, París, la Documentation française, 1989.

ración o a una consideración de “los de abajo”, en otros tiempos percibidos ante todo como los posibles vectores de la descomposición social. Se sabe cómo el sufragio no sirvió más que para ratificar pactos entre los competidores por el poder, ya fuera que sus disputas adoptaran la forma de enfrentamientos públicos o que, al contrario, éstas se organizaran de la manera menos pública, como por ejemplo en los enclaves del PRI mexicano. El sufragio a menudo obligatorio era una manera de representar un cuerpo social compuesto por otros tantos miembros y órganos complementarios, no era de ninguna manera la materialización de preferencias individuales y de desacuerdos públicos. Desde este punto de vista, las formas electorales del PRI mexicano, de los partidos militares salvadoreño y guatemalteco o de sus homólogos brasileños y andinos hicieron las veces de un mismo esquema. Las elecciones apuntaban a manifestar la unidad de la nación, las campañas electorales materializaban el contacto entre las múltiples comunidades que componían el país. Los famosos “acarreados” no eran sólo un adorno, tenían todo de una metáfora orgánica. Eran como la manifestación de una circulación y de una puesta en contacto de un órgano central y rector, al mismo tiempo corazón y cerebro, junto a los demás miembros y órganos del cuerpo nacional. Nada recuerda mejor los cuadros de las entradas reales que las imágenes de visitas electorales de los candidatos oficiales. Y podría tejerse un paralelo semejante entre el “rey ha muerto, viva el rey” de la monarquía y el estilo de las proclamaciones de los resultados electorales, que estaba en vigor en América Latina hasta los años ochenta. También manifestaban la posición perfectamente subordinada de los electores ante los elegidos. Se esperaba de los primeros que manifestaran su adhesión a la elección de los grandes, los únicos que eran aptos para decidir por la colectividad. La función del voto era incorporar el pueblo a la nación y permitirle hacer suyas las decisiones de las élites.

Fueron estas las imágenes, al mismo tiempo jerárquicas y corporales, que se desdibujaron desde las primeras elecciones democráticas. La primera señal de este trastocamiento jerárquico es la importancia otorgada a la libertad de voto y el establecimiento de diferentes mecanismos para que así fuera; o paralelamente, las movilizaciones por el respeto al sufragio en un país como México a partir de los años ochenta, o también las campañas para la elección mediante el sufragio directo en un país como Brasil. Esta universalidad del derecho al voto y su libertad

fueron otras tantas revoluciones. Se reconoció, así, la igual capacidad de los ciudadanos para decidir el porvenir del país. Ya no fue solamente la igualdad ante la muerte que habían esbozado las listas de desaparecidos, sino en verdad la igualdad de los vivos más allá de sus diferencias sociales. Para medir la fuerza de semejante transformación, tenemos que retomar la imagen de Tocqueville en el célebre capítulo sobre las relaciones del amo y el siervo en *De la Democracia en América*. En los sucesivos, fueron las cabecitas negras, las cholas y las demás muchachas, cuyas voces tuvieron el mismo peso que la de sus patrones. Nadie duda de que no por ello las desigualdades, vaya, tan reales y abismales, hayan desaparecido, pero el peso nuevo de los subalternos tuvo un alcance incomparable. Surgió la idea de una igual capacidad y de una igual dignidad del conjunto de los ciudadanos, que tiene todos los rasgos de lo que Tocqueville llama un “hecho regenerador”, cuyo alcance todavía no ha terminado de medirse, y esto en todos los ámbitos de actividad. El desarrollo de las instituciones de sondeo y la multiplicación de encuestas de opinión marca muy bien la amplitud de este trastocamiento. Semejante atención a la opinión pública fue prácticamente inexistente hasta los años ochenta, había voces autorizadas para comentar la actualidad, la de la Iglesia, la de los militares, la de los que encabezaban los grupos industriales, comerciales o agrícolas, la de los representantes de los campesinos o del mundo obrero, la de los hombres de ciencia. Si tales voces están lejos de haber desaparecido, deben tener en cuenta en lo sucesivo esa forma de *vox populi* que se personifica en los sondeos y que, so pena de que les achaquen ciertas huellas de autoritarismo, de ahora en adelante no pueden ignorar.

Estas experiencias repetidas de la libertad del sufragio, esta multiplicación de las autoridades elegidas, en particular debido al hecho de las políticas de descentralización, de regionalización o de municipalización, son otras tantas experiencias concretas de la puesta en juego de lo que se designaba en otros tiempos como un riesgo de disolución social que convenía conjurar. En cierto modo, tales fantasmas han desaparecido. Se tiene la experiencia repetida de la atomización que supone el voto individual y secreto. Los ciudadanos de ciertos países andinos votan de manera repetida desde hace ya veinticinco años. Incluso se establecieron instituciones separadas de los otros poderes, para garantizar y reforzar esta experiencia central del individualismo democrático, los múltiples tribunales supremos

electorales o los institutos electorales, como el Instituto Federal Electoral (IFE) mexicano. Nadie duda de que subsisten obstáculos y presiones, y esto no sólo en las zonas indígenas y rurales, sino también en las urbanas. Nadie duda tampoco de que ciertos procesos de liberalización hayan enfrentado algunos tropiezos sorprendentes, como el gran fraude electoral mexicano de 1988, en el que Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato opositor, simple y sencillamente fue apartado en beneficio del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari. Digamos también que se encontrarían muchos ejemplos del mismo tipo en Centroamérica, en particular durante las elecciones de 1984 en Nicaragua, o en el mundo andino en particular durante las elecciones locales. Dicho lo anterior, la figura del caos es ahora la del fraude electoral; y un fraude tan descarado como el que vivió México en 1988 ya no sería posible sin desencadenar movimientos de protesta mucho más serios de los que acompañaron la exclusión de Cárdenas. El término “dinosaurio” aplicado a los miembros del PRI que son partidarios de la “alquimia electoral” da un muy buen testimonio de esta renovación. En otros tiempos a estos alquimistas se les denominaba amablemente “mapaches”, animales que ante todo son símbolo de una astuta inteligencia.

Este viraje, marcado por la organización periódica de elecciones libres, no sólo tiene la fuerza del cuestionamiento a la vieja jerarquía social entre bárbaros y civilizados, así como a la experiencia repetida de la atomización. Se debe también a una nueva relación con la forma de cohesión social. El conflicto de opiniones e intereses, así como el de los valores últimos de la organización social, se veía como un inevitable camino al caos, y se daba por entendido que ante tales amenazas, algunos tenían no sólo el poder, sino también el deber de darle forma a lo social mediante la violencia –según fuera necesario– más cruda y brutal. Los primeros momentos del descubrimiento de la lógica de los derechos humanos había conducido a estigmatizar y a marginar de la experiencia sociopolítica no sólo esta forma de reducción a merced del conflicto sociopolítico, sino también la idea del conflicto mismo. La democracia tenía que pacificarse y ya era el momento de la reconciliación, de la amnistía, a veces del perdón o el olvido. Y muchos comentaristas de los procesos de transición a la democracia insistían en la necesidad de un “realismo democrático” que desembocara ante todo en la construcción de consensos y en el rechazo a cualesquiera divisiones tajantes, arguyendo la fragilidad

de los tejidos democráticos.²⁶ Otros, por el contrario, subrayaron, a veces de manera abrupta, los límites de semejantes actitudes.²⁷ Poco importa aquí lo oportuno de tales prudencias o la pertinencia de sus críticas; conviene apuntar, ubicados a igual distancia entre estos dos puntos de vista, que las sociedades latinoamericanas, y esto desde sus primeras elecciones libres, no han dejado de experimentar una nueva capacidad de hacerle un lugar al conflicto y de manera simultánea a la experiencia del poder como “lugar vacío” (Claude Lefort) e inapropiable. En efecto, todos los momentos del recuento y del anuncio de los resultados de la votación son, al mismo tiempo, otras tantas materializaciones de los conflictos que traspasan a la sociedad y la señal patente de que el poder ya no le pertenece por derecho a nadie, sino que por derecho le corresponde temporalmente a quienes fueron electos, y éstos lo ejercen sin que por ello lleguen nunca a personificarlo.²⁸ Desde este punto de vista, todas las alternancias que marcaron los primeros momentos del surgimiento de los regímenes democráticos fueron rupturas fundadoras, ya sea que se trate de la transmisión de la banda presidencial a un Alfonsín en Argentina o a Violeta Barrios de Chamorro en Nicaragua, o de la de fecha más reciente, a Vicente Fox en México. En cada uno de estos casos, fue la imagen del gran cuerpo personificado en un grupo –los militares argentinos, el Frente Sandinista nicaragüense, el PRI mexicano– lo que se vino abajo. La nueva imagen de la inmortalidad de la nación es de ahora en adelante la de la convocatoria regular a elecciones que son como otros tantos momentos de refundación y de reafirmación colectiva. Momentos que son los del reconocimiento de la desvinculación necesaria y repetida.



Si bien las transformaciones evocadas aquí son, por supuesto y en primer lugar, políticas, no tienen menos efectos de resonancia en todos los otros ámbitos. En

²⁶ Estas fueron, en mayor o menor medida, las tesis de los adeptos del paradigma O'Donnelliano de la transición en los volúmenes citados en la nota 2.

²⁷ Como lo hizo Michel Dobry en un número de la revista *Culture et Conflits*, consagrada a esta temática en 1996, o más recientemente, Sandrine Lefranc en sus *Politiques du pardon*, París, P.U.F., 2002.

²⁸ Véanse “L'image du corps et le totalitarisme”, en *L'invention démocratique*, París, Fayard, 1981; y Claude Lefort y Marcel Gauchet, “Sur la démocratie: le politique et l'institution du social”, en *Textures*, 71/2-3, y en especial las páginas 59-66.

este sentido, las elecciones libres son sin duda lo que Mauss llamaba un “hecho social total”, son testimonio de alteraciones a la vez políticas, económicas, sociales y culturales. Al multiplicarse y repetirse, participan de un cuestionamiento en todos los niveles de los principios jerárquicos. Ya sea que se trate de la esfera propiamente política, así como de las relaciones sociales o étnicas, de los fenómenos jurídicos, religiosos y estéticos, o de instituciones como la familia o la escuela, se constata de ahora en adelante una misma capacidad para interrogar al orden establecido y para cuestionar lo que antes tenía que ver con la tradición o con principios que se suponía eran naturales. Si bien estos cambios participan por supuesto de estas interrogantes generalizadas y de esta igualación de las condiciones que son la característica de la experiencia democrática, nadie duda de que también pueda formularse en contra de algunos de estos aspectos del cambio ciertas advertencias, como las que Tocqueville formulaba en contra de un posible conformismo, así como de una pasión por la igualdad desvinculada del gusto por la libertad. Ciertas experiencias políticas latinoamericanas recientes, como el chavismo, el fujimorismo o el menemismo, pudieron constituir nuevos bosquejos de servidumbre. A la inversa, la pérdida del sentido de las reglas sociales, combinada con el incremento en la fuerza de una violencia ordinaria, la amplificación y la renovación de ciertas formas de segregación social son otros tantos fenómenos que atestiguan la influencia truncada de esquemas igualitarios. Queda que si se desea descifrar ciertos aspectos autodestructivos de los regímenes políticos latinoamericanos —el caso de los neopopulismos— tanto como ciertas persistencias de las viejas modalidades jerárquicas y excluyentes, debemos tomar nota de la revolución democrática que empieza al final de los años setenta y a principios de los años ochenta. Los principios democráticos se imponen sin competidores posibles y así ponen nuevos cimientos a la experiencia sociopolítica. 